

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

MEMORIA ANUAL 2023

Información más **reciente** sobre el
estado actual del Colegio.

MSC. Tino Arnoldo Salas Marksman
PRESIDENTE

Lic. Franz Villalobos Arias
SECRETARÍA

Bach. Kerem Alexandra Brenes Arroyo
EQUIPO ADMINISTRATIVO

SEPTIEMBRE 2023

WWW.CRIMINOLOGIA.OR.CR
INFO@CRIMINOLOGIA.OR.CR

COMISIÓN DE GÉNERO

Informe de labores de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Comisión de Género

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

PERIODO NOVIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Kerem Alexandra Brenes Arroyo, Coordinadora, 2023

Responsable del Informe

Kerem Alexandra Brenes Arroyo

INTRODUCCIÓN

El artículo 24 de la Reforma al Reglamento de Comisiones aprobado en Asamblea Extraordinaria 001-2022 el 23 de febrero del 2022, establece que la Comisión de Género deberá ejecutar labores que promuevan el “Reglamento contra el acoso y hostigamiento sexual”, con el fin de que las personas agremiadas, los funcionarios y demás personas conozcan sus derechos y el proceso que deben seguir en caso de ser víctimas de situaciones irregulares.

Además, en dicho artículo el Colegio asigna a la Comisión de Género la responsabilidad de encargarse de la debida protección y promoción de los derechos de la ciudadanía, fomentando la igualdad y equidad para las personas colaboradoras y agremiadas en el desempeño de funciones atinentes a las diversas temáticas y campos de acción del Colegio.

1. OBJETIVOS

a. Objetivo General

Guiar, desde la perspectiva de género, la protección y promoción de los derechos de las personas colaboradoras del CPCCR, así como de los agremiados para el desempeño óptimo de las funciones atinentes a los diferentes campos de acción de sus especialidades.

b. Objetivos Específicos

1. Construir, con la colaboración de miembros de la Comisión y la de otras personas agremiadas, un plan de acción que promueva, fomente, informe y sensibilice sobre la realidad de los entornos sociales y laborales, asimismo sobre la realidad del colegio en temas de género y violencia.
2. Generar espacios seguros de diálogo y difusión de conocimiento relacionados con temas de género dentro del Colegio.
3. Realizar capacitaciones a las personas agremiadas, con el fin de expandir conocimientos.

2. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE DE 2022 A SEPTIEMBRE DE 2023

El principal logro de la Comisión de Género durante este periodo fue la actividad organizada con la ayuda del Departamento Capacitación y Desarrollo, el sábado 16 de septiembre de 2023, denominada *Violencia de Género*, la cual contó con la participación de la señora Ministra del

Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) Cindy Quesada Hernández; asimismo, con la participación del Director del Instituto WEM, don Álvaro Campos Guadamuz.

La actividad se prolongó durante tres horas con gran éxito y se les entregó certificado de participación a los asistentes y a los expositores.

3. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

Como parte del Plan de trabajo proyectado para el 2024, existe la necesidad de ampliar el estudio de los perfiles y las características de la población agremiada, así como de las personas colaboradoras, como parte de las cero tolerancias a la discriminación por temas de género. Se debe buscar la mejor forma de captar las necesidades de la población para establecer las prioridades que surjan en el trayecto de los planes del equipo de trabajo de la Comisión; por tanto, para el próximo año se establecen como proyectos las siguientes labores:

1. Diagnóstico de perfiles y necesidades de las personas agremiadas
2. Identificación de espacios de difusión, dialogo y promoción de equidad de género y de acciones contra el hostigamiento sexual.
3. Oferta de capacitaciones para los miembros de la Comisión y las personas agremiadas.
4. Creación de una biblioteca virtual.
5. Elaboración de sondeos para realizar investigaciones sobre las diversas manifestaciones de violencia de género que se presentan en diferentes ámbitos.

CONCLUSIÓN

Dada la constante transformación de los fenómenos, la problemática de su complejidad, las necesidades y los actores sociales que se involucran en temas de género, el profesional en Criminología debe asumir un papel más cercano a la cotidianidad de la realidad costarricense; por ello, ante dichas transformaciones, debe buscar la manera de generar conciencia sobre los factores de riesgo y proponer herramientas que permitan identificar tales factores; asimismo, debe saber cómo prepararse para tomar decisiones asertivas y actuar frente a las circunstancias.

Dicho esfuerzo demanda adoptar una perspectiva de género de libre elección, pero de conocimiento obligatorio. Por lo tanto, la Comisión no tiene como objetivo imponer “ideologías”, sino que se basa en el respeto, valor intrínseco al quehacer de las ciencias adscritas al Colegio.